

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20137 VALENCIA

Edicto

Doña Francisca Tomás Llavador, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo se siguen autos de demanda sobre extravío de cheque bancario, bajo el número 712/12 instados por el Abogado del Estado en nombre y representación del Consorcio de Compensación de Seguros, en los que en el día de la fecha ha recaído resolución por la que se ha acordado la publicación de la demanda objeto del presente procedimiento, sobre el cheque cuyo librador fue el Banesto siendo el libro aceptante El Consorcio por un importe de 13.730,69 euros, con fecha de libramiento el día 28 de enero de 2008, siendo el número de dicho cheque A 8.173.7423.2 y código de identificación 7561 1, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición, fijándose el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042852-1